

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Comisión de Investigación e Innovación, en su reunión del 04 de diciembre de 2015, vistas las alegaciones presentadas por D^a Macarena Salcedo Galera, con NIF 23047471-E, acuerda estimar las alegaciones de la misma al no poder acceder a las ayudas de movilidad de los Ministerios, Fundación Seneca o instituciones similares y conceder la siguiente ayuda:

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
SALCEDO GALERA, MACARENA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ESPAÑA	1.300 €

Cartagena, a 22 de diciembre de 2015

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fdo.: Alejandro Díaz Morcillo